



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO
Secretaría Municipal

17 MAR. 2022
Huasco,...../

DECRETO ALCALDICIO N° 000561 / 2022.-

VISTOS: a).- El Ordinario N° 09 de fecha 17 de Marzo del 2022, emitido por la Abogada de esta Municipalidad.-

b).- Y teniendo en cuenta las atribuciones que confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

DECRETO

1°.- **AUTORIZASE**, girar de las Arcas Municipales, la suma de \$157.000.- (Ciento cincuenta y siete mil pesos 00/100), impuesto incluido, por concepto de cancelación de Archivo de Documentos: Certificado de dominio vigente y copia del título de propiedad, inscrito a fojas 72 vuelta N° 65 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Freirina del año 1978; además los planos asociados a dicha propiedad inscritos bajo el N° 6 Y 7 y memoria de deslindes de ambos planos.

-Certificado de dominio vigente y copia del Título de Propiedad, inscrito a fojas 40 vuelta N° 55 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Freirina del año 1930, además los planos asociados a la propiedad inscritos bajo el N° 9 del año 2013, N° 246 del año 2015, N° 138 del año 2011”.-

2°.- **Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto al Ítem correspondiente al Presupuesto Municipal vigente y gírese documentación respectiva y/o Transferencia a Nombre de Darío Silva Marchant, Rut. N° 9.936.837-3 a la Cuenta Corriente del Banco Chile N° 1190101806.-**

Anótese y Comuníquese.-


RENE TORRES MANSILLA
Constructor Civil
Secretario Municipal y Alcaldía


RIGOBERTO G. BRICEÑO TAPIA
Profesor de Estado
Alcalde Comuna de Huasco

Distribución:

- Direc. Adm. Finanzas
 - Tesmu.
 - Secret. Municipal
 - Of. Partes.-
 - Archivo
- RGBT/RTM/evo.-**
(Correl. Interno N° 187/22)